

Declaración pública de ex trabajadores de Londres 38, espacio de memorias

A causa de la designación de la Sra. Alexandra Benado Vergara como Ministra de Deportes del gobierno entrante presidido por el Sr. Gabriel Boric Font, declaramos:

Somos ex trabajadores y trabajadoras de Londres 38, espacio de memorias, quienes desde nuestras respectivas áreas de formación y disciplinas aportamos a la difusión, visibilización y promoción de los Derechos Humanos en nuestro país, durante los últimos años.

Esta mañana, tal como se ha hecho de público conocimiento, hemos conocido a las ministras y ministros que acompañarán al presidente electo en la ardua y desafiante tarea de impulsar un gobierno de transformaciones profundas. Con sorpresa nos enteramos que la ministra del Deporte será la Sra. Alexandra Benado Vergara, quien se desempeñaba hasta hoy como Coordinadora General del Sitio de memorias Londres 38. Escribimos y firmamos esta declaración para corroborar que, en el ejercicio de su labor –y en distintos momentos de nuestro quehacer profesional– existieron prácticas que atentan contra la buena convivencia y que –consideramos– se constituyen como **maltrato laboral**.

Alexandra Benado, como Coordinadora General de Londres 38, practicó una serie de actitudes que atentan y atentaron contra la dignidad y el respeto que trabajadores y trabajadoras merecemos. Esto se tradujo en gritos, insultos, menosprecios y humillaciones, tanto en privado, como frente a compañeros, al desconocer nuestras capacidades profesionales y personales. Estas expresiones violentas –de Benado y también de otras Directoras del espacio– se dieron (y dan) en un contexto profesional con enfoque de Derechos Humanos en Chile.

En vista de lo recientemente expuesto, se levantó una investigación interna durante el año 2018, que no contó con protocolos y nos llevó a una serie de intervenciones especializadas por parte de organizaciones como el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y DDHH (ILAS), psicólogos y *coaches* particulares. Esto no trajo medidas paliativas, reparatorias u otras; debiendo costear tratamientos psicológicos y psiquiátricos, así como abogados laborales; asesorías que hasta el día de hoy tienen continuidad. Como parte de la **política de invisibilización existente al interior de la organización**, nuestras alertas y denuncias fueron desestimadas.

Durante el tiempo que compartimos en el Sitio de Memoria, vivimos **un ambiente de silenciamiento** en la organización, donde y especialmente Benado, evitó abordar a tiempo y de forma correcta las críticas que –como trabajadores– planteamos en su momento, dando cuenta de la crisis organizacional existente al interior de Londres 38.

Así mismo, es pertinente aclarar que todos los casos de renuncia derivados de lo anteriormente expuesto –durante los años mencionados– no fueron llevados a la Inspección de Trabajo debido a las constantes apercibimientos y manipulaciones que recibimos por parte de nuestras empleadoras; siendo también motivadas y motivados a rehuir de esta instancia,

con el objetivo de resguardar el proyecto de memoria en el que creímos. Así mismo, consideramos que las denuncias laborales al estamento antes descrito, no encuentran resguardo vigente a los derechos laborales, ni garantizan la responsabilidad de los empleadores; alargando un proceso de violencia y re-victimización del que –como principales afectadas y afectados– requeríamos detener. En otras ocasiones, la afección sobre nuestra salud mental, llegó al punto de ser argumento y el gatillante final de renuncias de miembros históricos del equipo de trabajo.

Como equipo de profesionales que levantó la histórica Campaña **#TodaLaVerdadTodaJusticia**, hacemos nuestro el compromiso con la exigencia de **#NoMásImpunidad**. Nombrar a Alexandra Benado, en este alto cargo de dirección pública, no sólo revictimiza a los (ex) trabajadores directos, desde 2017 y años sucesivos, sino que también le entrega un reconocimiento a una profesional que descuidó los Derechos Laborales de sus trabajadores y también sus Derechos Humanos. Dimensión de los derechos, irreductibles a la misión original de un Sitio de Memoria con pretensiones de intervención en las políticas del presente, como es Londres 38.

Así mismo, corroboramos la débil gestión de Benado en la Institución, que derivó en que casi todo el equipo de profesionales de Londres 38 renunciara y que campañas como **#TodaLaVerdadTodaLaJusticia** perdieran difusión, continuidad e impacto en la sociedad.

Solicitamos al reciente presidente electo de Chile, Sr. Gabriel Boric Font, que pueda reflexionar y reevaluar esta designación. Consideramos que ésta sería una señal importante para los funcionarios públicos –actuales y futuros– del ministerio del Deporte, promoviendo la ética en las dirigencias públicas, que aseguren un ambiente laboral de dignidad, respeto a los jóvenes profesionales, sin perjuicio de las capacidades de éstos.

Firman

1. **Andrea Ocampo**, Comunicadora y filósofa, ex Coordinadora de Comunicaciones y Contenidos en Londres 38 (2017– 2019)
2. **Lisette Fossa**, Periodista, ex Coordinadora de Prensa en Londres 38 (2017– 2019)
3. **Daniela Cornejo**, ex Asistente Administrativo Guía Facilitadora y Coordinadora de los proyectos culturales en Londres 38 (2011 – 2021)
4. **Daniel Miranda**, Director de cine, ex colaborador del Equipo de Comunicaciones de Londres 38 (2013 – 2020)
5. **Tomás García**, ex pasante de Comunicaciones y Periodista en Londres 38 (2018-2019)